MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1067

POR LA CUAL SE APRUEBA LA LISTA CORTA DEL "LLAMADO MOPC N° 80/2021 INVITACIÓN A PRESENTAR MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MONITOREO DE SALUD Y CALIDAD AMBIENTAL EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL TRAMO SAN JUAN NEPOMUCENO EMPALME RUTA Nº 6 / PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL", CON I.D. N.° 710.

Asunción, 12 de mayo de 2022

VISTO: La nota U.O.C. N.º 1436/2022, presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dependiente de la Jefatura de Gabinete Ministerial, en la que solicita se dicte Resolución Ministerial en el marco del "LLAMADO MOPC N° 80/2021 INVITACIÓN A PRESENTAR MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MONITOREO DE SALUD Y CALIDAD AMBIENTAL EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL TRAMO SAN JUAN NEPOMUCENO EMPALME RUTA Nº 6 / PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL", con I.D. N.° 710, y;

CONSIDERANDO: Que dicha evaluación fue realizada a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (GN-2350-9), y de manera supletoria la Ley N.° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Que el día 13 de diciembre de 2021, se llevó a cabo el acto de recepción y apertura de sobres del llamado que nos ocupa.

Que la Máxima Autoridad Institucional resolvió, a través de la Resolución N.° 2766, de fecha 16 de diciembre de 2021, y Resolución N.° 315, de fecha 24 de febrero de 2022; conformar el Comité de Evaluación de Ofertas en el marco del presente Llamado, el que procedió a emitir Dictamen en fecha 18 de abril de 2022, en virtud del cual se recomienda la invitación a presentar propuesta técnica y económica en el llamado que nos ocupa.

Que el Ente financiador se ha expedido favorablemente, emitiendo la correspondiente, No Objeción de fecha 09 de mayo de 2022 a través de la Nota CPR/C/2022/855.

Que el Artículo 4º de la Ley N.º 167/1993 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1067

POR LA CUAL SE APRUEBA LA LISTA CORTA DEL "LLAMADO MOPC N° 80/2021 INVITACIÓN A PRESENTAR MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MONITOREO DE SALUD Y CALIDAD AMBIENTAL EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL TRAMO SAN JUAN NEPOMUCENO EMPALME RUTA N° 6 / PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL", CON I.D. N.° 710.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Artículo 1°.- Aprobar la Lista Corta del "LLAMADO MOPC N° 80/2021 INVITACIÓN A PRESENTAR MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MONITOREO DE SALUD Y CALIDAD AMBIENTAL EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL TRAMO SAN JUAN NEPOMUCENO EMPALME RUTA Nº 6 / PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL" con I.D. N.° 710, conforme al siguiente detalle:

N.°	OFERENTES	PAIS
1	INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO	PARAGUAY
2	CONSORCIO HIDROCONTROL CEAMSO - *HIDROCONTROL SA CONSULTORIA Y SERVICIOS* - *CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SOCIALES (CEAMSO)*	PARAGUAY
3	CONSORCIO COOPROGETTI-CAEM - *COOPROGETTI SOC. COOP* - *CENTRO DE ASESOSRAMIENTO EMPRESARIAL MULTIDISCIPLINARIO, - CAEM LTDA*	ITALIA

Artículo 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

ARNOLDO WIENS DURKSEN
Ministro
4022751

AWD/om